

ACTA 05/2010 COMISIÓN PARITARIA

Asistentes

En representación de la Universidad:

- Vicerrector de Profesorado,
D. Miguel Ángel Rubio Álvarez (Presidente)
- Vicerrector Adjunto de Profesorado,
D. Félix Ortiz Sánchez.
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
Docente e Investigador,
D^a. M^a del Mar López Pardo
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
de Administración y Servicios
D. Álvaro Martín Herrera (Asesor)

En representación de la parte social:

- Máxima Juliana López Eguilaz (CCOO)
- M^a Victoria Fernández Savater (CCOO)
- D^a Isabel Plaza Hidalgo (CCOO)
(Secretaria)
- D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

1. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

2. Aprobación del acta del 15/06/10, si procede.

Se produce una acalorada discusión sobre el acta de la reunión anterior. No hay acuerdo para aprobar el acta, en lo referente al punto del orden del día "cómputo de la antigüedad de los profesores contratados a efectos de promoción", por lo que ese punto se deja en blanco, y se acuerda grabar las próximas reuniones de la Comisión Paritaria.

3. Informe del Vicerrector de Profesorado

El Vicerrector informa de que se debe agilizar la formación de tribunales de plazas, por eso se publicarán primero las plazas que estén completas y luego se realizará otra convocatoria con el

En Madrid, el día 23 de septiembre de 2010, a las 10:30 horas, en el despacho del Sr. Vicerrector de Profesorado, se reúne la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado por la UNED en régimen laboral, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta del 15/06/10
3. Informe del Vicerrector de Profesorado
4. Plazas de profesorado para Consejo de Gobierno de 26-10-2010:
 - a. Plazas de promoción de profesorado contratado, en aplicación del acuerdo de CdG de 27-10-2009
 - b. Transformación plazas PCOL a PCD
5. Convocatoria del complemento por méritos docentes (quinquenios)
6. Convocatoria del complemento retributivo por méritos individuales.
7. Plan de Jubilación voluntaria anticipada para profesores contratados laborales.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

resto de plazas. También se va a cambiar el formulario de solicitud de plazas para los departamentos, para agilizar el proceso.

El Vicerrector de Profesorado también comenta que se ha observado un gran aumento en las personas que participan en los procesos de selección, y del número de plazas que firma la misma persona. Se está pensando en la posibilidad de establecer una pequeña tasa, para ello se va a estudiar si es legal. La parte social está de acuerdo.

El Vicerrector informa de la obligatoriedad para los miembros de tribunales de plazas de inhibirse si existen publicaciones conjuntas con alguno de los candidatos. De no ser así, y si alguno de los candidatos recurre, podrían ser objeto de expediente disciplinario.

El Vicerrector informa del plan de acogida para profesores nuevos. Se va a crear un espacio en la Web al que tendrán acceso todos los profesores. Esta información es recibida con agrado por la parte social.

También se elaborará un calendario del profesor en la Web donde aparecerán distintos plazos, convocatorias de complementos, de elaboración de materiales, y similares. Es también muy bien recibido por la parte social.

La parte social vuelve a preguntar al Vicerrector sobre los profesores que publican horarios de guardia en el BICI que no cumplen con la normativa vigente, y este último les contesta que el Rectorado está pensando qué hacer sobre éste particular.

4. Plazas de profesorado para Consejo de Gobierno de 26-10-2010:

a. Plazas de promoción de profesorado contratado, en aplicación del acuerdo de CdG de 27-10-2009

Hay dos profesores ayudantes que se han acreditado posteriormente al fin de su contrato y se les convocarán las respectivas plazas de promoción a Profesor Ayudante Doctor. (Anexo 1) El Vicerrector valora positivamente el acuerdo tomado en Consejo de Gobierno de 27-10-2009, porque de los profesores que se han quedado sin contrato sólo hay uno que no ha conseguido todavía la acreditación.

b. Transformación plazas PCOL a PCD

Se transforman las plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor que se han solicitado. (Anexo 2)

5. Convocatoria del complemento por méritos docentes (quinquenios)

El Vicerrector informa de una sentencia judicial sobre un recurso de una profesora de la UNED favorable al Rectorado. Es sobre el cómputo de las becas de investigación cuando se autoriza la docencia. Si es simultánea a una tutoría, la puntuación es 0,5, es decir no se suma 0,5+0,5.

La parte social pregunta si la sentencia dice algo sobre los tutores sin venia docendi, pero el Vicerrector dice que eso no era objeto del recurso.

La parte social pide que se consideren a efectos de quinquenios, no sólo las tutorías con venia docendi sino también los encargados de tutoría, dado que el no convocar en los últimos años tutorías con venia docendi en el Centro de Madrid, ha sido un criterio político que ahora ha cambiado, y los tutores de los nuevos grados tendrán todos venia docendi. Se ha producido un agravio porque sin cambiar la normativa de los quinquenios, en los años 90 se contaban las tutorías sin venia y ahora no se hace, y además a los tutores de la UNED que además son profesores de otras Universidades, se les computa para sus quinquenios y no a los profesores de la propia UNED.

El Vicerrector afirma tajantemente que se va a hacer lo mismo que las dos últimas convocatorias.

La parte social pide expresamente que se compute las tutorías sin venia como se hacía en las convocatorias anteriores a las dos últimas.

Isabel Plaza observa una modificación sobre convocatorias anteriores, en el caso de profesores con docencia anterior en otras universidades. Antes no se solicitaba informe positivo del departamento de la otra Universidad y ahora sí. El Vicerrector dice que lo estudiará porque no debería de haber ninguna modificación dado que no ha habido cambio de normativa.

El Vicerrector informa que se va a hacer una aplicación en la Web, similar a la del complemento retributivo, para que los profesores estén informados de cuándo les toca solicitar un nuevo quinquenio.

6. Convocatoria del complemento retributivo por méritos individuales.

El Vicerrector informa del complemento retributivo para el próximo año. No hay cambios respecto a la convocatoria anterior.

7. Plan de Jubilación voluntaria anticipada para profesores contratados laborales.

M^a Victoria Fernández-Savater pregunta si se ha consultado si legalmente sería posible hacer algo similar al plan de jubilación anticipada de los funcionarios. Se discute sobre la denominación de jubilación anticipada o voluntaria, como hay muchas dudas, se consultará, y se tratará en la próxima reunión.

8. Asuntos de trámite

No hay

9. Ruegos y preguntas

La parte social pregunta sobre los servicios mínimos de la huelga del próximo día 29 de septiembre, y el Vicerrector informa de que para el PDI son los Decanos y Directores y los Secretarios de Facultad.

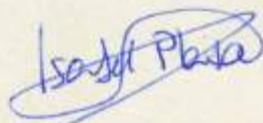
Siendo las 14:00 horas se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

VºBº El Presidente

La Secretaria



Miguel Ángel Rubio Álvarez



Isabel Plaza Hidalgo